

Análisis de los planes para la prevención, seguimiento y control del absentismo y el abandono escolar, y respuesta educativa, en la Región de Murcia

Enviado: 29 de enero de 2025 / Aceptado: 5 de febrero de 2025 / Publicado: 31 de julio de 2025

ANDRÉS ESCARBAJAL FRUTOS

Universidad de Murcia, España.

andreses@um.es

 0000-0001-7699-1240

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ INFANTE

Universidad de Murcia, España.

jjhi1@um.es

DOI 10.24310/ijne.15.2025.21239

RESUMEN

El presente artículo se centra en la descripción de los dos primeros planes de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Región de Murcia, además de analizar su impacto en las tasas de absentismo y abandono escolar durante los períodos establecidos en cada uno de ellos (2010-2013) y (2014-2016), ampliando un último periodo comprendido entre los años 2017-2023. Todo ello, a través de los datos recogidos en las Encuestas de Población de Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Asimismo, se presentan otros programas y medidas implementadas para abordar esta problemática y disminuir esta situación de absentismo y abandono educativo temprano, y que continúan activos en la actualidad en la Región, destacando la creación del III Plan Regional para la Prevención e Intervención en Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la

ABSTRACT

Analysis of Preventive Plans for Absenteeism and School Dropout in the Region of Murcia

This article focuses on the description of the first two plans for the prevention, monitoring and control of absenteeism and school dropout in the Region of Murcia, in addition to analysing their impact on the rates of absenteeism and school dropout during the periods established in each of them (2010-2013) and (2014-2016), extending a final period between 2017-2023. All of this is based on the data collected in the Economically Active Population Surveys (EPA) of the National Statistics Institute (INE) and the Ministry of Education and Vocational Training. Likewise, other programmes and measures implemented to tackle this problem and reduce this situation of absenteeism and early school leaving, which are still active in the Region, are also presented, highlighting the creation of the III Regional Plan for the Prevention and Intervention in School Absenteeism and Reduction of Early School



Región de Murcia, para el periodo 2024-2028 así como, la exposición de estrategias que podrían facilitar el logro de reducir estas tasas y contribuir a una mejora de la realidad educativa de la Región.

Palabras clave: absentismo escolar, abandono escolar, programas de prevención, mejora educativa.

Leaving in the Autonomous Community of the Region of Murcia, for the period 2024-2028, as well as the presentation of strategies that could facilitate the achievement of reducing these rates and contribute to an improvement in the educational reality of the Region. .

Key words: school absenteeism, school dropout, prevention programs, educational improvement.

1. INTRODUCCIÓN

Si se plantea encontrar o determinar una característica común que defina al alumnado de cualquier aula o centro educativo, sin lugar a dudas sería la diversidad, ya que en todas las aulas confluye alumnado con diferencias en aspectos como la edad, capacidades, cultura, género, situación económica, etc., siendo cada uno de ellos único en su individualidad, y, por supuesto, todos con los mismos derechos. A nivel práctico, esta diversidad requiere una respuesta educativa que también debe ser variada y adaptada (Tomilson, 2001). Y este desafío al que se enfrentan los sistemas educativos actuales se traduce en proporcionar una educación de calidad para todo el alumnado, con el objetivo de favorecer su desarrollo integral y ampliar sus oportunidades de progreso, respondiendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030, en donde se prioriza a través del Objetivo 4 (ODS4) “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Lo anterior, pone de relieve la importancia de contar con una visión educativa diseñada para atender las necesidades específicas, y cada vez más variadas, del alumnado (Ainscow, 2004; Blanco, 2006; Figueroa, Gutiérrez y Velázquez, 2017; Susinos y Rodríguez-Hoyos, 2011). Para llegar a alcanzar esta visión, resulta necesario que el sistema educativo adopte el modelo de “Escuela Inclusiva”, donde todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias, puedan tener la oportunidad de aprender y desarrollarse en un entorno educativo adaptado a sus necesidades individuales (Arnaiz y Guirao, 2015; Echeita y Duk, 2008). Esta educación inclusiva se entiende como un proceso que refuerza la capacidad de los sistemas educativos, de los centros escolares y de cada docente para responder a la diversidad del alumnado (Nistal Anta et al., 2024; Álvarez Molina y Rodríguez Pech, 2023; García y Castelao, 2023; López, 2021).

Sin embargo, para alcanzar los objetivos de la escuela inclusiva, hay algunos retos pendientes que se deben abordar de forma urgente, como son el del absentismo y el abandono es-

colar, una verdadera lacra educativa y social. En ese sentido, se entiende el absentismo escolar como la repetida ausencia del estudiante en el aula, lo que afecta de forma negativa a su ritmo de aprendizaje, generando desequilibrios en su progreso académico y aumentando su riesgo de fracaso escolar (García, 2013). Y expertos como Escarbajal y Navarro (2018), García (2013) y González (2006), caracterizaron como complejos y multifactoriales los fenómenos del abandono escolar, el fracaso escolar y la exclusión social, que, además, pueden generar situaciones de marginalidad en una sociedad que considera la educación como elemento indispensable para el bienestar individual y colectivo, haciendo que esta problemática no sólo abarque el ámbito educativo sino también se plantea como un desafío a nivel social. Por eso, en relación al absentismo y el abandono escolar, la atención a la diversidad exige un enfoque integral que contemple tanto aspectos académicos como emocionales y sociales.

Los estudios de los autores citados anteriormente permiten identificar diversos factores que podrían estar relacionados con el origen del absentismo escolar. Estos factores pueden manifestarse de forma aislada o en su conjunto, lo que subraya la necesidad de analizarlos para, de ese modo, implementar estrategias efectivas de prevención e intervención según cada caso. Así, a tenor de la clasificación establecida por el Programa para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar en el Municipio de Murcia (2014), es posible delimitar que el absentismo escolar puede estar impulsado por factores individuales, familiares, escolares y socioculturales.

El análisis de estos factores que generan absentismo y abandono escolar resulta clave para definir qué acciones pueden ser las más efectivas. Estas acciones pueden versar desde el trabajo directo con las familias para superar sus barreras y promover su compromiso con la educación, hasta intervenir en el centro educativo con enfoques que fomenten la motivación y aseguren la asistencia regular de los estudiantes en riesgo. De este modo, investigaciones como las de Pareja y Pedrosa (2009) y Escudero y Martínez (2012), resaltan el papel crucial de las instituciones educativas y la importancia de una formación adecuada y unas buenas prácticas docentes en la prevención. Asimismo, se requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores sociales y educativos (Melandro, 2008), porque el alumnado que se enfrenta al absentismo y abandono escolar representa un grupo particular al que el sistema educativo debe ofrecer soluciones adecuadas. Esto implica crear un entorno escolar que responda a la diversidad de necesidades de todos los/as estudiantes, implementando medidas que vayan desde el propio alumno/a de forma individual hasta medidas hacia el centro educativo en su globalidad (González González, 2014). Además, es fundamental reconocer que cada estudiante en riesgo de abandono o que ya ha dejado sus estudios atraviesa situaciones distintas, y esta

variedad exige la implementación de medidas de “segunda oportunidad”, entendidas como alternativas educativas para aquellos jóvenes que se han desvinculado del sistema escolar tradicional para proporcionar la posibilidad de retomar sus estudios y mejorar sus oportunidades laborales y personales (McGregor & Mills, 2011).

En el caso de la Región de Murcia, las situaciones de absentismo y abandono escolar suponen problemas persistentes en el ámbito educativo y social. Por ello, y teniendo en consideración los principios que establece el artículo 2.1., del Decreto 359/2009, de 30 de octubre, que regula la atención a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el propósito es asegurar el acceso y a su vez la permanencia del alumnado durante las etapas educativas obligatorias así como, fomentar su máximo desarrollo en el sistema educativo para alcanzar una formación integral. Esta normativa se traduce en la implementación de medidas para abordar los problemas de absentismo y abandono escolar, reflejando un firme compromiso con la mejora del sistema educativo. En su Capítulo IV, se establece que la Consejería competente en materia educativa tiene la responsabilidad de implementar planes, programas y medidas dirigidas a favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo. De ahí que, a lo largo de este artículo, se analizarán los Planes Regionales de Prevención, seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar implementados en la Región de Murcia cumpliendo con lo establecido en el capítulo IV del Decreto 359/2009 así como, diversos programas que favorecen esta situación y el impacto que han generado en la disminución de las tasas de absentismo en la Región.

2. PRIMEROS PLANES REGIONALES PARA LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR EN LA REGIÓN DE MURCIA (2010-2016)

Ante la problemática surgida en relación a las altas tasas de absentismo y abandono escolar, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desarrolló el I Plan Regional para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar (2010-2013) con el objetivo de abordar y prevenir este fenómeno. Este plan, que abordó aspectos fundamentales para prevenir y controlar el absentismo, estableció un marco normativo para reforzar el derecho a la educación y definió los conceptos clave relacionados con este fenómeno, como son los siguientes y que encontramos expuestos en la siguiente Tabla 1.

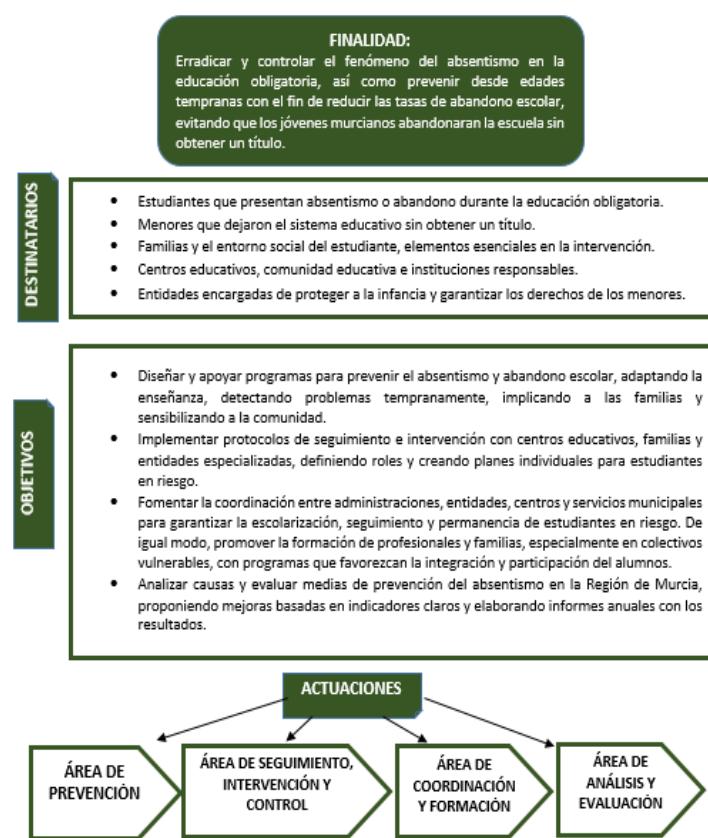
Tabla 1. Conceptos clave relacionados con el fenómeno del Absentismo y el Abandono Escolar

Concepto	Definición
Absentismo Escolar	Falta de asistencia frecuente y prolongada de estudiantes en edad de escolarización obligatoria, sin justificación, ya sea con el consentimiento de la familia o por decisión propia, lo que perjudica su desarrollo integral y rendimiento académico.
Abandono Escolar	Describe a aquellos menores que, estando en edad de escolarización obligatoria, abandonan el sistema educativo sin obtener un título y manifiestan su intención de no regresar.
Desescolarización	Situación en la que un menor en edad de escolarización obligatoria no está inscrito en ningún centro educativo.

Fuente: Acuerdo de 18 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y elaboración propia.

A continuación, en la Figura 1 se analiza este I Plan Regional, destacando aquellos aspectos más importantes:

Figura 1. Finalidad, objetivos, destinatarios y áreas de actuación del I Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (2010-2013). Elaboración propia.



En relación con las áreas de trabajo descritas en la Figura 1 del I Plan Regional de Absentismo, destacan las siguientes medidas, llamadas actuaciones en los Planes siguientes Tabla 2:

Tabla 2. Medidas llevadas a cabo en relación a cada una de las áreas de trabajo establecidas en el I Plan Regional de Prevención, seguimiento y control del Absentismo y Abandono Escolar.

Áreas	Medidas
Prevención	Difusión del plan, campañas de sensibilización, información sobre recursos municipales, salud y formación; fomento de la motivación del alumnado, ocio saludable, adaptaciones curriculares, inclusión de minorías, planes de acogida, establecimiento de tutorías e instauración de FP a distancia.
Seguimiento, intervención y control	Creación de la Mesa Regional y Comisiones Municipales de Absentismo, protocolos de justificación de faltas, instauración de herramientas informáticas para el control, planes individuales de intervención, apoyo a familias, programas de refuerzo y segunda oportunidad y promoción de la formación a distancia y semipresencial.
Coordinación y formación	Reuniones anuales de coordinación entre servicios educativos y municipales, informes del alumnado al cambiar de etapa o centro, formación específica para profesionales, intercambio de experiencias y materiales y publicación de guías de apoyo
Análisis y evaluación	Ánalisis geográfico del absentismo en la Región de Murcia, así como por centro (intervenciones y resultados), diseño de indicadores para valorar los protocolos, evaluación general del plan y elaboración de memorias anuales.

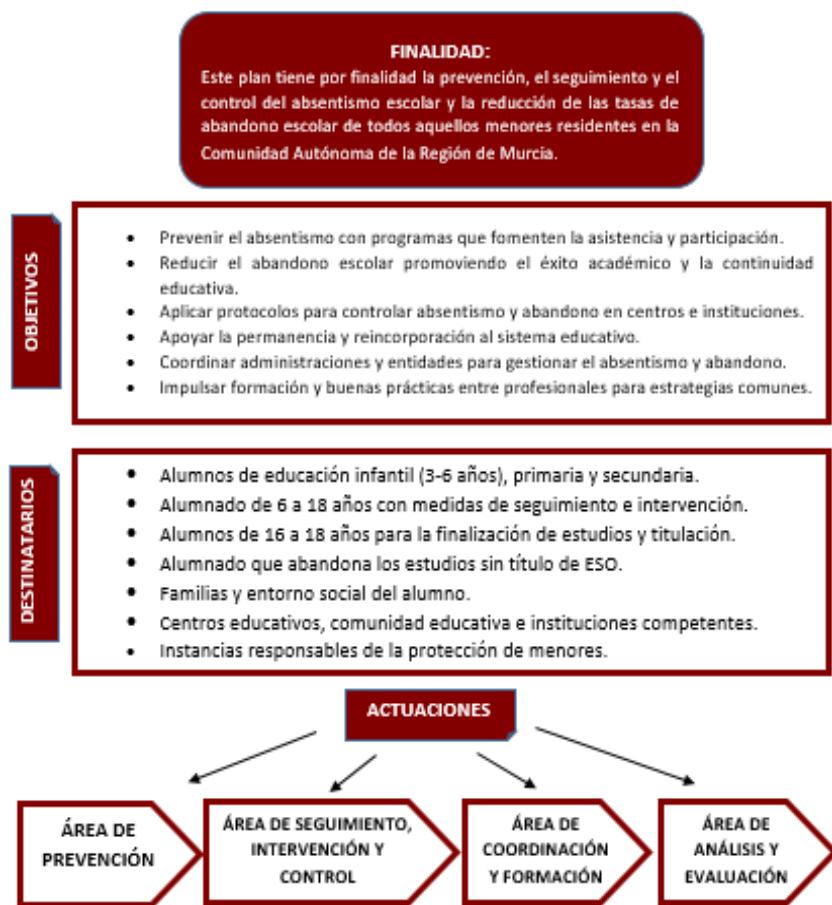
Fuente: Acuerdo de 18 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y elaboración propia.

Es importante destacar, tal y como se ha mencionado, dentro de las medidas en el área de seguimiento, intervención y control, la creación de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar, formalizada en un acuerdo de colaboración entre la Comunidad Autónoma, la Federación de Municipios, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio Fiscal, en junio de 2010. Este órgano es clave para coordinar, consultar y planificar políticas públicas enfocadas en prevenir y controlar el absentismo y abandono escolar, asumiendo responsabilidades como las de asesorar y proponer acciones y programas, coordinar y evaluar iniciativas relacionadas con el absentismo y abandono escolar y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan, promoviendo la colaboración entre instituciones.

De igual modo, el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (PRAE), regulado por la Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, enfatiza la coordinación interinstitucional para abordar estas problemáticas, destacando entre sus acciones clave, la planificación anual por parte de los centros educativos, la regulación de las funciones de los/as profesionales educativos y técnicos/as municipales, el desarrollo de protocolos de intervención y derivación, la creación de herramientas informáticas para registrar el control del absentismo, el control diario de asistencia y comunicación con las familias, y la elaboración de planes individualizados.

Por su parte, el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Abandono Escolar (2014-2016), profundizó en medidas previas que habían mostrado buenos resultados, y también incorporó nuevas iniciativas para reducir el absentismo y el abandono escolar, con la intención de mejorar la finalización de la educación secundaria obligatoria, así como la formación continua. Se mantuvieron algunas medidas consolidadas del I Plan, se ampliaron otras (ahora llamadas actuaciones) y se incorporaron nuevas estrategias para afrontar los retos a los que se tenía que enfrentar el sistema educativo. En la Figura 2 se analiza el II Plan, destacando aquellos aspectos más importantes:

Figura 2. Finalidad, objetivos, destinatarios y áreas de actuación del II Plan de Prevención Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (2014-2016). Elaboración propia.



Es necesario destacar con respecto a este II Plan que presentaba una ambiciosa línea de trabajo, que sus acciones desarrollaron de forma transversal (coordinando entidades educativas y sociales) y de forma vertical (desde Educación Infantil hasta Secundaria); implementando medidas para aumentar la titulación en ESO así como, para retener al alumnado en el sistema

educativo y facilitar la reincorporación de quienes lo dejaron sin titulación, reforzando la labor del PSC (Profesor/a de Servicios a la Comunidad) y de la policía local como figuras clave en la prevención y asistencia escolar, además de intensificar el control de faltas mediante protocolos de intervención y derivación y el establecimiento de un servicio de orientación para alumnado y asesoramiento docente, adaptado a las necesidades de cada centro.

De manera específica, y en relación con las áreas de trabajo descritas en la Figura 2 del II Plan Regional de Absentismo, destacan las siguientes actuaciones: Tabla 3.

Tabla 3. Actuaciones llevadas a cabo en relación a cada una de las áreas de trabajo establecidas en el II Plan Regional de Prevención, seguimiento y control del Absentismo y Abandono Escolar

Áreas	Actuaciones
Prevención	Priorización de las campañas informativas, creación de planes municipales y comisión específicas, promoción de buenas prácticas para la mejora del éxito escolar, implementación de planes de acogida y retorno, refuerzo de la labor docente y la colaboración de la policía local.
Seguimiento, intervención y control	Establecimiento de comisiones municipales y planes locales, implementación de sistemas informáticos para el control de faltas, protocolos de intervención y derivación entre instituciones garantizando así la participación de profesionales especializados.
Coordinación y formación	Fomento de la colaboración entre administraciones e instituciones, formación específica para profesionales y familias, intercambio de experiencias y materiales, publicación de guías y desarrollo de plataformas, portales y bancos de buenas prácticas.
Análisis y evaluación	Estudio del absentismo a través de comisiones municipales, diseño de indicadores para valorar la efectividad de protocolos y elaboración de una memoria anual que facilite la toma de decisiones y la mejora continua de las intervenciones.

Fuente: Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo. Elaboración propia.

Como se ha podido comprobar, estos planes fueron diseñados con el mismo objetivo: promover el desarrollo integral del alumnado en riesgo de abandono educativo a través de medidas y actuaciones que favorecieran su formación y el mayor éxito educativo posible, a través de su permanencia o reincorporación en el sistema educativo. Sin embargo, resulta esencial preguntarse si estas iniciativas han resultado suficientes para afrontar lo que este fenómeno implica. Por esta razón se valorará su impacto, analizando en qué medida han logrado disminuir las tasas de absentismo en la Región y han contribuido de manera efectiva a los objetivos planteados.

3. IMPACTO DE LOS PLANES REGIONALES EN LAS TASAS ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE LOS PERIODOS (2010-2013), (2014-2016) Y (2017-2023)

A continuación, se presenta un análisis de las tasas de absentismo y abandono escolar en la Región de Murcia, abarcando tres períodos concretos 2010-2013, 2014-2016 y 2017-2023, coincidiendo con los Planes Regionales para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Región de Murcia. Este análisis se ha llevado a cabo tomando como referencia los datos extraídos de las Encuestas de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los períodos mencionados, desglosando dichos datos (tasas) atendiendo al abandono temprano de la educación-formación en la Región de Murcia según nivel educativo alcanzado y sexo. El objetivo es comprobar la evolución de estas tasas y analizar la efectividad de las medidas y actuaciones implementadas, proporcionando una visión integral de los avances y desafíos en la lucha contra el absentismo y el abandono educativo en los últimos años.

Como se puede observar en los datos expuestos en la Tabla 4 (ver pág. sig.), la tasa de abandono temprano de la educación-formación en la Región de Murcia en el año 2010, mostró diferencias significativas según género y nivel de formación alcanzado. Según género se aprecia cómo los hombres presentaron una tasa de 39.02 %, mientras que en las mujeres fue menor, alcanzado el 30.04 %, lo que refleja que los hombres están más expuestos al abandono temprano en términos generales. En relación al nivel de formación, se observa que las mujeres, en comparación con los hombres, presentan una mayor tasa en relación al abandono temprano con una formación inferior a la 2^a etapa de ESO, contrastando este dato con el patrón global en que los hombres suelen presentar tasas de abandono más altas. Lo mismo sucede en el caso de abandono temprano con una formación de 2^a etapa de ESO y superior, lo que indica que, aunque el abandono es menor en este grupo, la brecha se invierte, con una mayor incidencia en las mujeres.

Continuando con el análisis de los datos expuestos en la Tabla 4, en el año 2011 se empezaba a visibilizar los resultados de la implementación del I Plan Regional. En términos generales, la tasa de abandono temprano fue del 30.03 % para ambos sexos. Al desglosar por género, se mantiene la tendencia de que los hombres presentaban una tasa de abandono más elevada (33.04 %) que las mujeres (27.07 %). En el análisis por nivel de formación, la tasa de abandono para ambos性es declara un ligero incremento con respecto al año 2010. Este aumento puede sugerir que las intervenciones para reducir el abandono en esta etapa quizás no

Tabla 4. Abandono temprano de la educación-formación en la Región de Murcia por nivel de formación, sexo y periodo (2010-2013).

Comunidad Autónoma	Sexo	Periodo (2010-2013)			
		2010	2011	2012	2013
Región de Murcia	Ambos sexos	34,92	30,03	26,93	26,34
	Hombre	39,02	33,04	32,47	30,59
	Mujer	30,04	27,07	21,04	21,79
Según nivel de formación en la Región de Murcia					
Inferior 2ª Etapa de ESO	Ambos sexos	31,04	33,12	32,59	31,37
	Hombre	29,05	30,02	32,59	29,18
	Mujer	34,49	36,81	32,57	34,31
2ª Etapa ESO y Superior	Ambos sexos	13,08	16,96	19,26	19,30
	Hombre	12,99	15,25	16,07	19,25
	Mujer	14,68	18,50	21,91	19,35

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE).
Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia.

fueron suficientes o no lograron el impacto deseado. En relación al abandono temprano con una formación inferior a la 2^a etapa de ESO es característico el aumento en el caso de las mujeres, lo que resulta significativo, ya que las mujeres, por lo general, presentaban tasas más bajas de abandono. De igual modo, la tasa de abandono con un nivel de formación a 2^a etapa de ESO y niveles superiores, aumentó en los dos casos, tanto en hombres como en mujeres, respecto al año 2010. Este incremento indica, que, aunque el abandono es menor en comparación con los niveles inferiores, existe un desafío creciente para retener a los estudiantes en estas etapas,

En el año 2012 la tasa de abandono temprano fue del 26.93 % para ambos sexos, marcando una disminución significativa respecto a los años anteriores. Este descenso es un indicador positivo y resulta significativa la paridad en la tasa de hombres y mujeres (32.59 %) en el nivel de formación inferior a 2^a etapa de ESO, lo que podría indicar que las barreras para continuar los estudios son comunes a ambos géneros. En el caso del abandono temprano con un nivel de formación de 2^a etapa de la ESO y superior, la tasa en los hombres era del 16.07 %, y en las mujeres un 21.91 %, lo que indica que aumentó con respecto a los dos años anteriores. De igual modo, las cifras sugieren que, a medida que el nivel educativo avanza, las mujeres enfrentan mayores desafíos para permanecer en el sistema educativo en comparación con los hombres.

Por último, en 2013, la tasa general de abandono temprano en la Región de Murcia fue del 26.34 % lo que representaba una ligera disminución en comparación el año anterior (2012) y un descenso significativo respecto a 2010. Este resultado refleja la continuidad de una tendencia positiva hacia la reducción del abandono escolar, posiblemente vinculada a las intervenciones realizadas con el I Plan Regional. Por sexo, las mujeres presentaban una tasa más baja (21.79 %) que los hombres (30.59 %), lo que consolida la brecha de género favorable a las mujeres en términos de retención educativa. Por nivel de formación, en relación a una formación inferior a la 2^a etapa de la ESO, los hombres mejoraron su desempeño, mientras que las mujeres experimentaron un ligero aumento. Con una formación de 2^a etapa de ESO y superior, la tasas de abandono en hombres (19.25 %) y en mujeres (19.35 %) fueron prácticamente similares y aun relativamente altas, indicando que tanto hombres como mujeres enfrentan desafíos similares para permanecer en estos niveles.

Tras el análisis realizado, se puede afirmar que se produjo un descenso continuo en la tasa global de abandono temprano, lo que supuso un indicador positivo, pero las cifras aún reflejaban unas elevadas tasas en niveles inferiores a la 2^a etapa de la ESO y los desafíos en niveles superiores sugerían la necesidad de mantener y reforzar las estrategias de intervención, aspecto a comprobar en los datos reflejados en la Tabla 5 en relación al impacto del II Plan Regional.

Tabla 5. Abandono temprano de la educación-formación en la Región de Murcia por nivel de formación, sexo y periodo (2014-2016).

Comunidad Autónoma	Sexo	Periodo (2014-2016)		
		2014	2015	2016
Región de Murcia	Ambos sexos	24.13	23.58	26.43
	Hombre	28.35	30.49	30.87
	Mujer	19.64	16.37	21.71
Según nivel de formación en la Región de Murcia				
Inferior 2 ^a Etapa de ESO	Ambos sexos	28.95	30.49	27.79
	Hombre	25.89	25.58	23.52
	Mujer	32.84	37.07	32.88
2 ^a Etapa ESO y Superior	Ambos sexos	16.78	17.30	13.17
	Hombre	15.23	13.84	8.65
	Mujer	18.10	20.05	17.28

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE).
Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia.

En el año 2014, la tasa global de abandono temprano en la Región de Murcia fue del 24.13 %, marcando una disminución en comparación con 2013 (26.34%). Aun así, la tasa general de abandono en hombres seguía siendo elevada (28.35 %), pero con tendencia a la baja, mientras que las mujeres continuaban presentando mejores resultados en términos de permanencia educativa. Sin embargo, las mujeres seguían presentando tasas más altas de abandono en niveles inferiores a la 2^a etapa de la ESO, mientras que los hombres mostraban una mejora en este nivel, aunque sus cifras aún eran preocupantes. Los niveles superiores reflejaban avances generalizados en la reducción del abandono en ambos géneros, además de reducirse también la brecha de género, pero continúa la necesidad de mejora en algunas áreas para alcanzar tasas óptimas.

En 2015, continuó la tendencia de reducción del abandono temprano, con avances significativos a nivel global. Sin embargo, los hombres registraron una tasa del 30.49 %, manteniéndose significativamente por encima de la media general, lo que sugiere barreras específicas que aún seguían afectando a este grupo, mientras que las mujeres, con un 16.37 % presentaban una brecha de género favorable. En relación al análisis por nivel de formación, las mujeres continuaban mostrando una tasa bastante elevada (37.07 %) de abandono con una formación inferior a 2^a etapa de ESO, en contraste los hombres, que experimentan una ligera mejora, aunque su tasa seguía siendo alta. En cuanto al abandono con un nivel de formación de 2^a etapa de ESO o superior, los hombres presentaban una tendencia positiva, aunque el incremento en la tasa de abandono de las mujeres en este nivel era preocupante, destacando la necesidad de abordar factores que las pudieran estar afectando de manera específica.

El año 2016 muestra un incremento (26.43 %) con respecto al 2015 (23.58 %), aunque una reducción significativa con respecto a 2010 (34.92 %), incremento que sucede del mismo modo tanto en hombres como en mujeres. En las tasas de abandono en niveles inferiores a 2^a etapa de ESO, aunque se observa una mejora general, se daba un estancamiento en la reducción de esta tasa en las mujeres, lo que sugería barreras sociales o culturales difíciles de superar. Sin embargo, la reducción de la tasa de abandono con un nivel de formación de 2^a etapa de ESO y superiores, reflejaba una mayor efectividad de las políticas dirigidas a la retención en etapas avanzadas de formación.

Tras el análisis realizado, con respecto al periodo correspondiente al II Plan Regional, se puede afirmar que, aunque se logran avances en algunos niveles, el aumento en la tasa global de abandono, especialmente en el año 2016, puede sugerir que las mejoras no fueron uniformes. Por otro lado, se observa que las mujeres enfrentaron mayores dificultades en algunos niveles, por lo que se hacía evidente la necesidad de estrategias específicas para abordar estas desigualdades. De igual modo, la reducción generalizada del abandono en niveles superiores puede demostrar que las políticas educativas y de orientación funcionaron mejor en esta etapa.

Tabla 6. Abandono temprano de la educación-formación en la Región de Murcia por nivel de formación, sexo y periodo (2017-2020).

Comunidad Autónoma	Sexo	Periodo (2017-2020)			
		2017	2018	2019	2020
Región de Murcia	Ambos sexos	23,05	24,06	22,64	18,56
	Hombre	22,76	30,78	28,49	22,39
	Mujer	23,36	16,70	16,32	14,47
Según nivel de formación en la Región de Murcia					
Inferior 2ª Etapa de ESO	Ambos sexos	26,24	23,73	24,77	22,14
	Hombre	21,75	19,97	19,11	18,96
	Mujer	31,37	28,47	32,19	26,35
2ª Etapa ESO y Superior	Ambos sexos	12,94	12,17	11,50	14,67
	Hombre	10,18	9,72	8,20	10,84
	Mujer	15,45	14,30	14,41	18,08

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE).
Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia.

En la Tabla 6 se muestran los datos sobre las tasas de abandono temprano durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, período en el que continúan las actuaciones previstas durante el II Plan Regional.

El año 2017, mostró una disminución general en la tasa de abandono temprano de la educación respecto a años previos. De forma específica la tasa de abandono temprano fue del 23.05 %, representando una mejora continua con respecto a los datos de 2016 y 2015. Sin embargo, en el análisis por género, se comprueba que las mujeres superan ligeramente la de los hombres, lo que contrasta con la tendencia que había hasta el momento. En el análisis de los datos por nivel de formación inferior a 2ª etapa de ESO, a pesar de la mejora general, la mujeres enfrentan una tasa de abandono significativamente mayor (31.37 %), mientras que los hombres experimentan una reducción notable (21.75 %) con respecto al año anterior. Con un nivel de formación de 2ª etapa de ESO y superiores se dio una mejora en ambos géneros, aunque la tasa de mujeres sigue siendo más alta (15.45 %) en comparación con los hombres (10.18 %).

En 2018, los datos reflejan una ligera variación en las tasas de abandono temprano de la educación en comparación con 2017, con un aumento generalizado, pero con patrones que evidencian diferencias notables entre género y niveles de formación. En cuanto a nivel de formación inferior a 2ª etapa de ESO, los hombres presentaban una tasa de 19.97 %, mientras que

las mujeres un 28.47 %, y aunque ambos géneros mejoran en este nivel, la brecha sigue siendo notable, lo que sugiere que los esfuerzos están funcionando, pero las mujeres aún enfrentan desafíos específicos que limitan su permanencia. Con una formación de 2^a etapa de ESO y superiores, los datos mejoran, lo cual es alentador para ambos géneros, pero la brecha de género anteriormente mencionada persistía.

Durante el año 2019, los datos sobre el abandono temprano muestran una ligera mejora global en comparación con años anteriores. De forma específica, en hombres la tasa fue del 28.49 %, marcando una ligera mejora, así como en mujeres (16.32 %), con una tendencia positiva para este grupo. En el análisis por nivel de formación, los datos relacionados con una formación inferior a 2^a etapa de ESO, muestran una mejora en este nivel para ambos géneros, aunque las mujeres aún enfrentan una tasa alarmantemente alta, al igual que ocurre en niveles superiores, que aunque la mejora es notable, los hombres presentan una tasa de 8.20 %, mientras que las mujeres una tasa de 14.41 %, lo que resalta la necesidad de un enfoque equitativo e inclusivo.

Los datos del año 2020, muestran una disminución en comparación con años anteriores, siendo la tasa de abandono global de abandono temprano del 18.56 %, al igual que ocurre en la división por géneros. Sin embargo las mujeres continúan enfrentando tasas más altas de abandono en niveles inferiores (26.35 %) y superiores (18.08 %), mientras que los hombres lograban mejoras consistentes en ambos niveles, inferior (18.96 %) y superior (0.84 %). Aunque el año 2020, marcó un progreso alentador en la reducción del abandono temprano en la Región de Murcia, la persistencia de desigualdades de género, sugería la necesidad de intervenciones específicas y adaptadas.

Tabla 7. Abandono temprano de la educación-formación en la Región de Murcia por nivel de formación, sexo y periodo (2017-2023)

Comunidad Autónoma	Sexo	Periodo (2017-2023)		
		2021	2022	2023
Región de Murcia	Ambos sexos	16,63	18,44	19,22
	Hombre	20,88	23,55	22,11
	Mujer	11,99	12,85	15,97
Según nivel de formación en la Región de Murcia				
Inferior 2 ^a Etapa de ESO	Ambos sexos	22,89	21,91	21,66
	Hombre	19,51	17,99	16,17
	Mujer	26,92	26,83	28,81
2 ^a Etapa ESO y Superior	Ambos sexos	10,95	10,98	10,83
	Hombre	11,56	10,12	11,83
	Mujer	10,36	11,78	9,90

Fuente: Explotación de la variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia.

Al igual que los casos anteriores, en la Tabla 7 se muestran los datos de abandono temprano en la Región de Murcia, durante los años 2021, 2022 y 2023, continuando dentro del II Plan Regional. En el año 2021, los datos reflejan una disminución notable en comparación con años anteriores (16.63 %), alcanzando una de las tasas más bajas de la última década. Aunque las mujeres mantienen mejores tasas globales, su abandono en niveles inferiores (26.92 %), muestra un preocupante aumento. Por otro lado, los hombres continúan enfrentando tasas más altas en general, pero muestran avances en niveles inferiores (19.5 %). Sin embargo el abandono en la 2^a etapa de ESO y niveles superiores sigue mejorando, especialmente para las mujeres.

Durante el año 2022, se produce un ligero aumento en el abandono temprano en la Región de Murcia con respecto al año anterior, situándose en una tasa del 18.84 %, aumentando del mismo modo en la diferenciación por género, lo que provoca un punto de atención que podría sugerir factores externos que afectan el sistema educativo en general. Los datos de abandono con un nivel educativo inferior a 2^a etapa de ESO, exponen una ligera mejora en los hombres (17.99 %) y un incremento en las mujeres preocupante (26.83 %), consolidando una tendencia de vulnerabilidad en este nivel. En relación a un nivel educativo de 2^a etapa de ESO y superior, la tasa de abandono en hombres es significativamente mejor, mientras que las mujeres enfrentan un ligero incremento, aunque sus tasas siguen siendo bajas en comparación con el nivel inferior.

Los datos correspondientes al año 2023, muestran una ligera subida en la tasa global de abandono temprano (19.22 %) en comparación con años anteriores. Aunque los hombres mantienen tasas de abandono más altas (22.11 %), las mujeres experimentaron un crecimiento notable en su abandono educativo. Los datos de abandono temprano con un nivel educativo inferior a 2^a etapa de ESO, muestran un porcentaje similar a años anteriores, una reducción en hombres (16.17 %) y un ligero aumento en mujeres (28.81 %). Con un nivel de 2^a etapa de ESO y niveles superiores se observa un ligero aumento en hombres (11.83 %) y una reducción significativa en mujeres (9.90 %). Este hecho puede ser debido a la efectividad de políticas implementadas, posiblemente con la formación profesional y técnica.

4. RESPUESTAS EDUCATIVAS ADOPTADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Además de los Planes Regionales, tratados a lo largo de este artículo, en la Región de Murcia también se han ido implementando a lo largo de estos años diversas iniciativas destinadas a reducir el abandono educativo temprano y el absentismo, y que continúan en la actualidad. Entre ellas, tal y como observamos en la Tabla 8, destacan las siguientes:

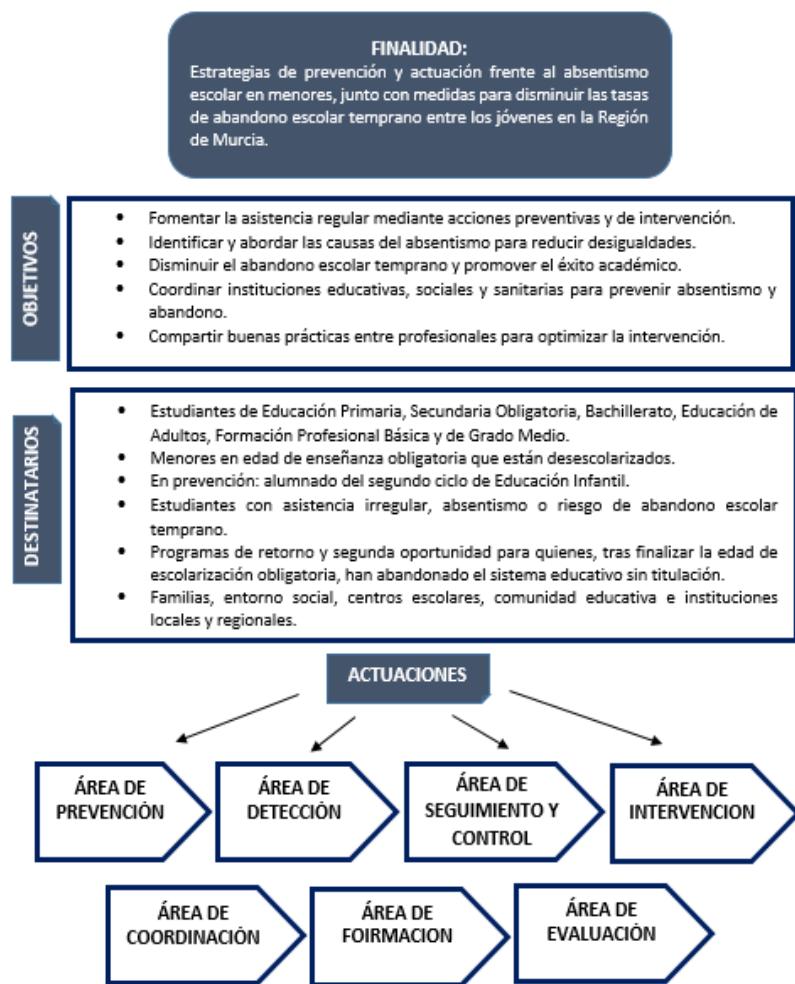
Tabla 8. Programas y medidas implementadas en la Región de Murcia para la prevención del Absentismo y Abandono Educativo Temprano.

Programas y medidas	¿Qué pretenden?
Plan de Transición entre Primaria y Secundaria	Diseñado para facilitar la adaptación del alumnado a la educación secundaria.
Itinerarios personalizados y flexibles	Ajustan la enseñanza a las necesidades individuales, agrupando materias por ámbitos en 1º y 2º de ESO y aplicando programas de diversificación curricular.
Pruebas extraordinarias para el título de ESO	Dirigidas a estudiantes de 4º de ESO que no lograron titular, permitiendo obtener el título en los dos años siguientes.
Programa "Referen-T"	Iniciativa pionera a nivel nacional donde estudiantes de bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, así como exalumnos cursando estudios superiores, ofrecen tutorías voluntarias a estudiantes de ESO en riesgo de repetición.
Ampliación de plazas de FP	Especialmente en FP Básica, para combatir el abandono escolar temprano y ofrecer alternativas educativas que faciliten el acceso al empleo.
Programa "T-Sigo"	Orientado a reincorporar a jóvenes que abandonaron el sistema educativo y no están empleados, brindándoles la oportunidad de retomar su formación.
Unidades de Acompañamiento	Dirigida a familias y estudiantes de Primaria y ESO, priorizando a aquellos con mayores dificultades académicas y riesgo de abandono, especialmente durante el paso de Primaria a Secundaria.
Programa PROA+	Enfoca en eliminar barreras educativas y no educativas, mejorando el rendimiento y reduciendo el abandono escolar en centros con mayor vulnerabilidad.
Programa de Refuerzo Educativo (PRE)	Diseñado para prevenir el fracaso escolar mediante la adquisición de hábitos de trabajo, aumento de la motivación y mejora de habilidades en lectura y matemáticas, con el objetivo de incrementar las tasas de promoción y titulación.

Fuente: Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y elaboración propia.

A pesar de los esfuerzos, planes, programas e intervenciones implementadas, los datos sobre el abandono educativo temprano presentados en la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (2024) muestran resultados desfavorables para la Región de Murcia. Los indicadores empeoran en comparación con 2023 y amplían la brecha (19%) respecto a la media nacional (13.6%). Por ello, la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Región de Murcia ha elaborado el III Plan Regional de prevención e intervención en absentismo escolar y abandono educativo temprano (2024-2028), priorizando la prevención en la enseñanza obligatoria y promoviendo el éxito escolar, además de reducir las altas tasas de abandono sin titulación, incentivando la continuidad en los estudios más allá de la educación secundaria obligatoria. En la Figura 3 se analiza el III Plan, destacando aquellos aspectos más importantes:

Figura 3. Finalidad, objetivos, destinatarios y áreas de actuación del III Plan Regional para la prevención e intervención en Absentismo Escolar y reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2024-2028) y elaboración propia.



De manera específica, y en relación con las áreas de trabajo descritas en la Figura 6 del III Plan, destacan las siguientes acciones: Tabla 9 (en pág. sig.).

De igual modo, es necesario mencionar, que este plan incluye el establecimiento del Observatorio de Absentismo y Abandono Escolar Temprano, que se encargará de registrar, analizar y evaluar este fenómeno en los centros educativos. Sus responsabilidades comprenderán la recopilación de datos, el análisis de los mismos, la propuesta de medidas preventivas y correctivas para reducir el absentismo, el asesoramiento a los centros sobre las acciones de este Plan y la formación del profesorado en éste ámbito. Asimismo, una de las acciones clave de este Plan es la simplificación del protocolo de catorce pasos a cinco para identificar los casos de absentismo y abandono, aunque los criterios para clasificar a un estudiante como absentista permanecen sin cambios.

Tabla 9. Actuaciones llevadas a cabo en relación a cada una de las áreas de trabajo establecidas en el III Plan Regional de Prevención e intervención en Absentismo Escolar y reducción del Abandono Educativo Temprano.

Áreas	Actuaciones
Prevención	Fomento de la asistencia regular, apoyo personal y familiar, realización de campañas informativas y organización de actividades que refuerzen el compromiso con la educación.
Detección	Identificación temprana de los casos de absentismo o de riesgo de abandono, seguimiento riguroso de la asistencia y evaluación de los factores que influyen en esta situación.
Seguimiento y control	Tratamiento de los registros lo más actualizados posible, realización de reuniones periódicas con las familias y valoración constante de la efectividad de las intervenciones implementadas.
Intervención	Abordaje de las causas del absentismo a través del apoyo académico, emocional y social y facilitar la reincorporación efectiva al sistema educativo.
Coordinación	Establecimiento de redes de colaboración que favorezcan la comunicación y el trabajo conjunto.
Formación	Capacitación de los distintos profesionales en cuanto a estrategias de prevención e intervención así como, intercambio de experiencias y buenas prácticas.
Evaluación	Evaluación de las acciones implementadas, análisis de indicadores de asistencia y rendimiento académico e identificación de áreas de mejora para así garantizar el éxito de los programas.

Fuente: III Plan Regional para la prevención e intervención en Absentismo Escolar y reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2024-2028). Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido constatar en las páginas precedentes, los sucesivos planes, iniciativas y estrategias desarrollados en la Región de Murcia para hacer frente a la problemática del absentismo escolar y sus negativas consecuencias para la educación de los alumnos, principalmente de la ESO, han tenido efectos positivos, aunque quizás no hayan sido suficientes, al menos en la medida que se pretendía conseguir, sobre todo en algunos episodios relacionados con las alumnas. Naturalmente, esto no quiere decir, en absoluto, que esos planes para la prevención, seguimiento y control del absentismo y el abandono escolar hayan sido un intento fallido, sino que quizás, además del carácter pedagógico que tenían, y tienen, deban contemplar otras medidas no menos importantes en el ámbito de la Administración y en el trabajo coordinado con las propias familias y la comunidad. Por esta razón, además de apostar por metodologías y estrategias educativas que fomenten la inclusión en las aulas, se propone como esencial e ineludible el trabajo en el ámbito emocional, así como una adecuada orientación vocacional desde edades tempranas. Del mismo modo, es ya una necesidad inexcusable disminuir la ratio de estudiantes por aula para facilitar la atención más personalizada de los alumnos, mejorando así los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como es una necesidad imperiosa estimular

la participación activa de las familias en la educación de sus hijos/as; sensibilizar sobre los beneficios a largo plazo que la educación puede ofrecer y ampliar las opciones en Formación Profesional, haciendo que sea más accesible y flexible

Por otra parte, los planes pueden estar muy bien diseñados sobre el papel, pero no se debe olvidar que los llevan a cabo personas, siendo el profesorado un elemento fundamental en su desarrollo en las aulas, y los profesores con mucha experiencia, muy veteranos, no suelen estar motivados para trabajar en algunos ámbitos. Por eso es fundamental también incentivar al profesorado con experiencia hacia el trabajo en centros con mayores dificultades o situaciones de vulnerabilidad.

En cualquier caso, y a tenor de lo expuesto en este artículo, tenemos el convencimiento de que, profundizando en esas y otras medidas adicionales, es posible promover una educación inclusiva y el éxito académico del alumnado absentista o en riesgo de abandono educativo temprano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo de 18 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba El Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se promueve la creación de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar. Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

Ainscow, M. (2004). El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿Cuáles son las palancas de cambio? *Journal Of Educational Change*, 5 (4), 1-20.

Álvarez Molina, M., & Rodríguez Pech, J. (2023). Incorporación de indicadores de inclusión educativa en la formación inicial del profesorado. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 22(48), 358-376

Arnaiz, P. y Guirao, J. M. (2015). La autoevaluación de centros en España para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva: ACADI. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 18(1), 45-101.

- Ayuntamiento de Murcia. (2014). Programa para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en el municipio de Murcia. Recuperado de https://serviciossociales.murcia.es/docs/Publicacion/2014_ProgMunicipAbsEscol_000923001.pdf
- Blanco, R. (2006) La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (3), 1-15.
- Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado. BORM de 3 de noviembre de 2009, núm. 254.
- Decreto n.º 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Echeita, G. y Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 1-8.
- Escarabajal, A., & Navarro, E. (2018). Abandono escolar y exclusión social: análisis de la situación en España. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 20(1), 23-32.
- Escudero, J. M. y Martínez, B. (2012). Las políticas de lucha contra el fracaso escolar: ¿programas especiales o cambios profundos del sistema y la educación? *Revista de Educación, número extraordinario*, 174-193.
- Figueroa, M. X., Gutiérrez, C. y Velázquez, J. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Revista Diversitas. Perspectivas en psicología*, 13(1). 13-26.
- García, M. (2013). El absentismo escolar: concepto, causas y consecuencias. *Revista de Investigación Educativa*, 31(1), 25-40.
- García, P.S., & Castelao, S.R. (2023). Evaluación de la actitud del profesorado especialista hacia la inclusión educativa. *Revista Española de Discapacidad*, 11(1), 97-114.
- González González, M^a T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de exclusión educativa. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. 4, 1, 1-15.
- González, M. T. (2014). Absentismo escolar y posibles respuestas desde el centro educativo. *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(2), 5-27.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) & Ministerio de Educación y Formación Profesional. (n.d.). *Encuestas de Población Activa (EPA): Abandono temprano de la educación-formación por comunidades autónomas*.

dad autónoma, sexo y periodo. Recuperado de https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxi-Px/Tabla.htm?path=/laborales/epa/aban/l0/&file=aban_1_01.px&L=0

Instituto Nacional de Estadística (INE) & Ministerio de Educación y Formación Profesional. (n.d.). *Encuestas de Población Activa (EPA): Abandono educativo temprano por nivel de formación, edad, sexo y periodo.* Recuperado de https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/aban/l0/&file=aban_1_04.px&L=0

López, M.I.Q. (2021). Metodologías inclusivas y emergentes para la formación docente en inclusión educativa. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 7(2), 110-117.

McGregor, G. & Mills, M. (2011). Alternative education sites and marginalised young people: 'I wish there were more schools like this one'. *International Journal of inclusive Education*, 16(8), 843-862.

Melandro, M. (2008). Absentismo y fracaso escolar: la educación social como alternativa. *Bordón*, 60, 65-77.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda2030/>

Nistal Anta, V., López-Aguado, M. M., & Gutiérrez-Provecho, L (2024). Formación docente e inclusión educativa: un estudio comparado en Italia y España. *Revista española de educación comparada*, 1(44), 236-259.

Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE).

Pareja, J. A. y Pedrosa, B. (2009). Una experiencia de cambio para paliar los procesos absentistas. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 13(3), 273-297.

Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Resolución de la dirección general de recursos humanos, planificación educativa e innovación por la que se regula el programa de innovación "referen-t" para la promoción del éxito educativo y la prevención del abandono educativo temprano.

Resolución conjunta de la dirección general de atención a la diversidad y la dirección general de recursos humanos, planificación educativa e innovación, por la que se regulan las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable,

en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas escolares y centros rurales agrupados para el curso 2023-2024.

Resolución de 5 de septiembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 30 de julio de 2024, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+, Fondo Social Europeo+), en el ejercicio presupuestario 2024.

Resolución de 1 de octubre de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca y establece el programa de refuerzo educativo en horario extraescolar y vespertino destinado a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia para el curso académico 2024-2025.

Resolución de 29 de julio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del III Plan Regional para la prevención e intervención del Absentismo Escolar y reducción del Abandono Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el periodo 2024-2028.

Susinos, T. y Rodríguez-Hoyos, C. (2011). La educación inclusiva hoy. Reconocer al otro y crear comunidad a través del diálogo y la participación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 70(25, 1), 15-30.

Tomlinson, C. A. (2001). *How to differentiate instruction in mixed-ability classrooms* (2nd ed.). Association for Supervision and Curriculum Development.